

CAMBIOS DE TITULARIDAD.	
DEFINICION DE SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
<p>Los cambios de titularidad de licencias vigentes, siempre que en la actividad no se realicen modificaciones.</p> <p>En el caso de cambio de actividad se tratará como instalación de nueva actividad.</p>	<p>! Impreso normalizado de solicitud, debidamente cumplimentado.</p> <p>! Justificante del pago de Autoliquidación</p> <p>! Documento público o privado que acredite la transmisión "inter vivos" o "mortis causa" de la propiedad o posesión del inmueble, local o solar o en su defecto, documento que acredite el consentimiento del anterior titular de la licencia, comunicación previa o declaración responsable.</p>
PROCEDIMIENTO ABREVIADO (CON MEMORIA TECNICA)	
DEFINICION DE SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
<p>La solicitud de licencia de Procedimiento Abreviado de actividad para la implantación, modificación o ampliación de una actividad, se realizará mediante la presentación en el registro de urbanismo del Ayuntamiento con la siguiente documentación.</p> <p>En aquellos casos que la actividad no exceda de los límites generales y/o particulares, El proyecto técnico se podrá sustituir por la documentación técnica que defina suficientemente la actuación a realizar.</p>	<p><input type="checkbox"/> Impreso normalizado de solicitud, debidamente cumplimentado.</p> <p><input type="checkbox"/> Justificante del pago de autoliquidación.</p> <p><input type="checkbox"/> Plano o croquis de situación parcelaria a escala adecuada.</p> <p><input type="checkbox"/> Planos o croquis a escala y acotados de plantas y secciones del local.</p> <p><input type="checkbox"/> Planos o croquis a escala de la distribución del local con indicación de mobiliario, elementos industriales, aparatos de aire acondicionado, etc.</p> <p><input type="checkbox"/> Memoria descriptiva de la actividad, con indicación de su objeto, situación, superficie total del local, accesos, condiciones de evacuación, elementos industriales, maquinaria e instalaciones y condiciones técnico - sanitarias cuando la naturaleza de la actuación lo requiera.</p>
PROCEDIMIENTOS, ABREVIADO (1) y ORDINARIO. (CON PROYECTO TECNICO)	
DEFINICIÓN DE SOLICITUD	
La solicitud de instalación de actividad para la implantación, modificación o ampliación de una actividad por Declaración Responsable, se realizará mediante la presentación en el registro de urbanismo del Ayuntamiento de la siguiente documentación.	
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	
<p>a) Impreso de solicitud, modelo oficial.</p> <p>b) Declaración responsable, en modelo normalizado, la declaración vendrá suscrita por el titular de la licencia como responsable de la actividad empresarial, profesional u obra que se trate y por el técnico redactor del proyecto.</p> <p>c) Proyecto técnico firmado por el técnico autor del mismo, visado por el Colegio Oficial correspondiente o con certificado del colegio profesional correspondiente en el que se acredite la habilitación y competencias para la redacción del proyecto en cuestión.</p> <p><u>Contenido orientativo del proyecto</u></p> <p><u>I, Memoria que incluya:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción detallada de la actividad o instalación y, en su caso, del proceso productivo. 2. Descripción detallada del local o edificio. 3. Descripción detallada de la posible incidencia de la actividad sobre el medio ambiente (ruidos, vibraciones, humos, vertidos...) y sobre el riesgo de incendio o explosión, con indicación de las medidas correctoras propuestas para evitar o atenuar esta incidencia. 4. Descripción detallada de las condiciones e instalaciones de confort e higiénicas exigidas por la normativa sectorial y municipal. 5. Descripción de las condiciones técnicas sanitarias que afecten a la distribución de espacios, elementos constructivos o instalaciones en aquellos casos que por la naturaleza de la actuación se requiera. 6. Relación de la maquinaria y elementos industriales de la actividad, con indicación de su potencia y demás características técnicas. 7. Cálculo, en su caso, del aforo y de las condiciones de evacuación del local o edificio. 	<ol style="list-style-type: none"> 8. Descripción de las obras de acondicionamiento a realizar en su caso. <p style="text-align: center;"><u>II, Planos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plano de situación a escala adecuada, señalando la finca objeto de la licencia. 2. Planos detallados y acotados de planta y de sección de todos los locales en los que se desarrolla la actividad, reflejando en ellos las máquinas, instalaciones y medidas correctoras propuestas. 3. Planos detallados y acotados en los que se indiquen los accesos, comunicaciones, escaleras, salidas, compartimentaciones, alumbrados especiales e instalaciones de protección, todo ello en relación con los sistemas de protección contra incendios. 4. En su caso, planos de cubierta y fachada en los que se señalen las salidas previstas para evacuación de humos, gases, aire procedente del acondicionamiento de locales, rótulos luminosos, etcétera. 5. Planos de estado actual y definitivo acotados de las obras de acondicionamiento a realizar en su caso. <p style="text-align: center;"><u>III, Presupuesto:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto por capítulos de las instalaciones y maquinaria, valoradas a precios de mercado. <p>d) Hoja de dirección facultativa de técnico competente visada, o certificado colegial de habilitación anteriormente indicado.</p> <p>e) Impreso de autoliquidación debidamente abonado.</p> <p>- Si la actividad requiere obras de acondicionamiento se adjuntará además la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> f) Impreso normalizado de solicitud de obras. g) justificante de pago de las correspondientes tasas de Obras h) Memoria descriptiva de las obras de acondicionamiento a realizar en su caso. i) Planos de estado actual y definitivo acotados de las obras de acondicionamiento a realizar en su caso. j) Presupuesto desglosado de las obras de acondicionamiento a realizar en su caso. k) Plazo estimado de la duración de las obras
<p>(1). Una vez implantada la actividad, deberá presentar certificado del técnico competente donde se haga constar que todas las instalaciones del local, recinto y establecimiento se han realizado bajo su dirección, ajustándose a las condiciones y prescripciones correspondientes, así como las previstas en las correspondientes Ordenanzas Municipales y demás normativa de aplicación.</p>	

NOTA IMPORTANTE: Si durante la tramitación de la solicitud y antes de la autorización de la misma, se decidiese no desarrollar la actividad, deberá solicitar, por escrito, el archivo del expediente.